

## **Pobreza y cáncer**

### **Objetivo: tener un documento de soporte para luchar contra los coseguros y pedir beneficios adicionales**

La realidad familiar comienza a cambiar ante de la noticia de que algunos de sus hijos enfrente un diagnóstico de cáncer, abriéndose a partir de allí, un amplio espacio desde donde la lucha contra la enfermedad comienza a darse.

La dinámica familiar se transforma, y entonces aparecen los médicos, enfermeras y con ello la necesidad de hacer muchos trámites por medicamentos, prácticas y elementos imprescindibles para el tratamiento, los cuales se suman a los cambios hacia el interior de la misma.

Estas situaciones, son comunes en todos los casos, y trascienden a la situación social y económica de los protagonistas, tengan éstos cobertura médica privada o social o bien dependan de la atención pública.

Los gastos en transporte, en comidas fuera del hogar, las mermas en el salario por el ausentismo de los progenitores por tener que cuidar al hijo, representan un pesado costo, para el cual, no hay una respuesta adecuada, no existe la posibilidad de tramitar un boleto sanitario, y la solicitud del certificado de discapacidad y su improbable obtención agobia aún más la pesada carga familiar, tampoco se puede contar con subsidios temporarios, o ayudas especiales, salvo honrosas y contadísimas excepciones. ( comentar en nota aparte las nuevas incorporaciones).

Dentro de “lo económico”, también se incluyen las horas de espera, las repetidas concurrencias a organismos públicos y privados que en muchos casos requieren de que otros miembros de la familia se incluyan en las tramitaciones, y en otros, los propios padres deben realizarlos por cuenta propia sumando nuevas tareas a las ya previstas.

En la atención de los casos familiares, diariamente se van comprobando estas cuestiones; en principio que se trata de una tarea ardua y altamente estresante, más allá de las posibilidades familiares, que requieren la asistencia de los progenitores, o familiares a cargo del niño, incidiendo en sus actividades laborales, educativas o tareas de cuidado de los otros hijos, si los hubiere, situaciones que se van agravando conforme nos adentramos en los sectores sociales más carenciados y con poca contención social.

Las circunstancias se tornan particularmente graves, si se tiene en cuenta que de acuerdo con las últimas investigaciones y estadísticas, el éxito de un tratamiento oncológico, está ligado a la celeridad con que el mismo se aplique, y a que los recursos se encuentren disponibles para el que los necesita.

El acceso a la salud, se verifica no solo a partir de los servicios médicos públicos, sino de que manera los beneficios llegan a las familias las cuales, en muchos casos atraviesan situaciones de desempleo, pobreza, condiciones habitacionales insuficientes, en un medio similar donde tampoco es posible la colaboración de aquellos otros que también en una situación complicada, tal como los protagonistas del tratamiento.

Se verifica así una cruel combinación entre lo burocrático y la desatención de un área tan delicada que deja en situación de vulnerabilidad a los protagonistas del caso, en tanto se aumenta así la carga de tareas y responsabilidades,

que en muchos casos no deberían ser absorbidas por los familiares si existiese una coordinación de la información y los recursos existentes.

Por otro lado, en la tramitación de recursos diaria, nos encontramos con la problemática de los Coseguros, que muchas obras sociales intentan implementar, a pesar de las reglamentaciones existentes que enuncian lo contrario.

Hay una legislación nacional que ampara a los pacientes con cáncer y por otra parte, la normativa que reglamenta el PMO, es clara cuando establece la atención de los pacientes sin aplicación de Coseguros.

Si bien en muchos casos los Coseguros son minimizados por personas que desconocen la reglamentación existente, cabe decir que las Obras Sociales de índole gubernamental son las que los aplican, ya que no adhieren al PMO, lo cual sigue siendo ilegal.

Las cifras que las familias pagan en los Coseguros indebidamente establecidos, son muy altas, en particular para aquellas que deben trasladarse hacia Buenos Aires para los tratamientos, ya que con argumentos pueriles restan la cobertura que de hecho poseen en sus lugares de origen, y entonces medicación, o viáticos son abonados por las familias, ya sea en el momento, o descontando estas sumas en los haberes, generando así un verdadero hueco en la economía familiar, que por otro lado no atraviesa un buen momento.

Entonces, sería importante tener en cuenta estas consideraciones, a la hora de planificar un subsidio para estas familias, con el que puedan cubrir estos gastos de tipo extra, pero que por otro lado se pueda además poner fin al tema de los Coseguros en pacientes con cáncer, totalmente ilegales en su aplicación.